



AÑO I.

SE PUBLICA
por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO
27 DE SETIEMBRE DE 1856.

SE SUSCRIBE
en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia vendrá con sobre Al Administrador

NUM. 69.

VIGO 27 DE SETIEMBRE

Hemos dicho que una constelacion fatal preside á los destinos de esta provincia sin ventura, y hoy repetimos con dolor nuestro pensamiento.

El gobierno que en sus escasas palabras dejó entrever ideas de moralidad, de conciliacion, de olvido, no podia menos de tender una mirada compasiva á este pais destrozado y aniquilado por las intolerantes banderías polaco-moderadas que creen deber dominarlo y enriquecerse con el sudor de sus honrados y laboriosos hijos. En su afan buscó un hombre capaz de luchar frente á frente con los sagaces é hipócritas especuladores políticos, y creyó que el hombre capaz de llenar sus deseos era el Sr. Romero Leal. Digimos ya cuando su nombramiento que los antecedentes que teníamos de dicho señor y la sentida despedida que le tributó la prensa estreña, nos hacian esperar mucho de su conducta. Esta franca opinion en nuestra pluma, bastó para alarmar á los que creian que la situacion era suya, y se pusieron en guardia. Hoy tenemos la satisfaccion de que el señor Romero Leal se halle ya en el ejercicio de sus funciones, y de saber que sus primeros actos corresponden á la confianza que sus antecedentes nos habian inspirado. Pero ah! que ellos sumergen en el fango á los reptiles que creyeron habia salido el sol que debia animar su vida, y siéndole duro volver á sus asquerosas madrigueras, tratan de revolver el cieno para aletargar con su pestilencia al que con tanto valor les hace abandonar el campo conquistado.

Apenas el nuevo gobernador se hace cargo del mando, cuando ya se halla rodeado de esa gente que se cree con derecho á dominarlo todo, tratando con su falsa y sutil elocuencia de magnetizar su nueva víctima, presentando á los hombres de los demas partidos como los factores de la anarquía y de la desgracia que reina en este pais y que con tanta razon lamentaron los periódicos de la Corte. Pero afortunadamente el Sr. Romero Leal, apesar de no haber estado en la provincia, la ha estudiado profundamente desde que se le nombró gobernador, y creemos que el aspid de las víboras polaco-moderadas no llegará á pinchar siquiera el cutis del que ha sido «educado desde sus primeros años en la escuela liberal.»

Nosotros, soldados del PROGRESO INDEFINIDO, no podemos defender ni apoyar á un gobierno que disuelve las Cortes constituyentes, que estingue la Milicia nacional, que restablece la Constitucion de 1845, que vá á suspender la venta de los bienes de la Iglesia, y que prepara otras medidas reaccionarias que desprestigian la nacion y hacen renacer las esperanzas de los vampiros de la patria y de la libertad. Sin embargo, ante la triste y desgarradora perspectiva que se nos presenta en lontananza, deponemos nuestro enojo; en bien de este pais que tanto queremos, en bien de nuestras familias que adoramos, en bien de nuestras propiedades que estimamos. Si, sin abandonar nuestro escudo immaculado, tenderemos una mano amiga al nuevo gobernador, porque de caballeros es en leal combate advertir el mal terreno que pisa el enemigo, y le señalaremos en donde está el arca santa que guarda la honradez, la moralidad, el desinterés, el orden, el patriotismo, la religion y todas las virtudes que vosotros, enmascarados farsantes, tanto pregonais, pero que os es imposible buscar uno entre vuestros adeptos que levante el dedo como poseedor de una sola. Si, esto haremos, porque en nosotros, aunque os esforcéis en pregonar lo contrario, hay patriotismo y desinterés cuando se trata de la felicidad de la patria, que hoy vemos cubierta de negros celages debidos á vuestra ambicion, á vuestro orgullo, á vuestra sed de mando, pero que vuestra misma impaciencia hará que estalle mas pronto la tempestad que ha de arrojaros para siempre, para siempre, lo entendeis? en el lago inmundo que debe ahogaros con sus aguas corrompidas.

Al dia siguiente que tomó posesion el Sr. Gobernador, corrió de boca en boca en esta ciudad la candidatura de las personas que debian reemplazar á la diputacion «San Luisista» nombrada por el inolvidable señor Alcáyde. Hoy nuestras noticias confirman aquel rumor, y sin embargo de que en ella figuraban apreciables nombres, el Faro del jueves publica un extenso artículo sobre la situacion de la provincia, que nuestra pluma no lo escribiría mas exacto, pero con la diferencia de que el Faro achaca el malestar á «influencias bastardas, nacidas del espíritu de pandillaje, del egoísmo y de la presion que tratan de ejercer ciertas personas para proporcionar á sus amigos personales, y aun para sí mismos, la investidura del cargo de diputado, que es, por lo visto, gran grangeria para nulidades supinas, para hombres que son desconocidos en el mundo científico, en el político y en el de los grandes intereses industriales, para hombres que nada serian sin esa fuerza prestada que reciben plegándose á todas las situaciones;» cuyas palabras nosotros creemos dirigidas á nuestro partido y á nuestros hombres, porque aunque es verdad que si atendemos á los escritos del Faro no sabemos á que partido pertenece, porque unas veces publica artículos de política democráticos, otras progresistas, otras moderados; si escribe de economía política, unas veces es libre-cambista, otras proteccionista, cuando no hace allá un misto á su sabor, en fin es un ente incomprendible; á pesar de esto la opinion pública le denomina Faro-polaco, y sus patronos pertenecen á esta cuerda, y por eso nos damos por aludidos; pero sepa el Faro que no hizo mas que retratarse á sí mismo. ¿Quién sino vosotros, por medio de vuestros agios, cábalas y enredos fueron hasta aquí «influencias?» Y á quien mejor que á vosotros toca el epíteto de «bastardas, nacidas del espíritu de pandillaje?» No ha sido vuestra provincia durante la ominosa endecada, y antes de ella, porque os titulabais liberales, como os queriais titular en nuestros dos años, para lo cual empuñasteis el fusil de nacionales? Quién «pandilla,» mas que vosotros, pero pandilla miserable? Quién sino vosotros se apoderó de la voluntad del Sr. Alcáyde «para proporcionar á sus amigos personales, y aun para sí mismos, la investidura del cargo de diputado?» Quién sino vosotros, son «nulidades supinas, hombres desconocidos en el mundo científico, en el político y en el de los grandes intereses industriales?» Quién sino vosotros, se «plega á todas las situaciones?» Contestad, que descaro ni arrojo os falta para lanzar al viento inmundas palabras que debierais reservar en el fondo de vuestra conciencia, porque ese mismo viento os las azota contra el rostro aumentando vuestra natural fealdad. Decid, que os esperamos con la frente erguida, si toda la bondad de vuestros hombres reunida puede aquilatarse con la de cualquiera de los nuestros.

Improbable tarea nos tomaríamos si fuésemos á contestar al intencionado artículo del Faro, y verdaderamente no merece tal sacrificio, porque demasiado conocida es la hipocresía y falsedad que encierran sus artículos.

Como comprendemos el espíritu que le dominó al escribir el de que nos ocupamos, vamos á ser, como somos siempre, sinceros y leales, diciendo francamente al gobernador, ya que el Faro se cubrió con su acostumbrado manto: que los verdaderos «merodeadores políticos, los que lo mismo se unen hoy á los moderados, como á los absolutistas y demócratas mañana, y lo que les importa es vivir á costa de la madre patria,» son los hombres del Faro y sus patronos. Diganlo sino los compromisos que adquirieron durante la regencia de Espartero, véanse despues los servicios prestados á los moderados, los disgustos sufridos para defender los polacos, las ansias pasadas para figurar otra vez con los progresistas, y ahora los desvelos para arrimarse á los conservadores, y cuenta que estuvieron para pronunciarse siguiendo el movimiento de Madrid, y mañana, estamos

seguros que, si se proclamase la república son los primeros que empuñan el pendon tricolor.

Pero, decidnos sinó: En estos dos meses que tuvisteis la provincia por vuestra, ¿cuántos agios, cuántas dilapidaciones, cuántos desafueros, cuántas arbitrariedades, en fin, encontrásteis, hijas del mando de nuestro partido? Ah, ninguna!

¿Qué desórdenes, qué conflictos, qué malestar afligió á la provincia durante la hemos gobernado? Ah, ninguno! Oid sinó el sentido lenguaje del clero desde el arzobispo de Santiago hasta el cura de la mas insignificante aldea y los ayos del pueblo, por la traslacion del gobernador que estuvo á nuestra cabeza. ¿A qué pues, ese encubierto tiro para que el Sr. Romero Leal «arroje de sí á los merodeadores políticos y á los que en los dos años trascurridos figuraron en la linea de DEMÓCRATAS aunque afecten hoy ser decididos defensores del trono,» si ellos á pesar de su democracia, como vosotros os empeñais en propalar para que el pueblo que aun se asusta de esta palabra les mire con terror, son los hombres honrados, los hombres que han sufrido toda clase de calamidades y han arruinado sus familias solo por sostener siempre sus desinteresados principios políticos fundados en el orden, la libertad y la prosperidad de su patria?

Nuestros hombres, que quereis cubrir con el sambenito de demócratas, han salido tan puros de sus destinos como tan puros entraron. Y vosotros ¿qué hicisteis entretanto? Detener y embrollar la apetejada resolucion de la nueva poblacion de esta ciudad; detener y embrollar el estudio del ferro-carril; detener y embrollar el adelanto de los caminos vecinales, detener y embrollar miles de cosas, que sirven eficazmente para el bienestar de esta provincia, solo por vuestro egoísmo particular, por vuestro orgullo y por vuestra insensatez. Ay de vosotros el dia que el pueblo no se deje seducir por vuestras engañosas palabras!...

Y tales hombres, se atreven á insultar groseramente al partido que por exceso de sus evangélicas virtudes no puede sostenerse al frente del gobierno de España!...

Oh! cuanto tarda el dia de la espiacion!!

DE LA INSTRUCCION PUBLICA EN ESPAÑA, Y PARTICULARMENTE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

II.

(Continuacion de la misma materia.)

Esto solo bastaria por sí solo para formarnos una idea de la necesidad y deber de instruirse en que se encuentra el hombre; esto seria suficiente para demostrar el admirable consorcio que existe entre la verdad humana y la verdad divina, entre el bienestar material y la felicidad del espíritu, entre el interés del individuo y el interés social, entre el hombre y la gran familia, entre el cuerpo y el alma, entre el alma y Dios, que es la síntesis universal y eterna. Pero no queremos particularizar nuestras consideraciones: trabajo es ese que ha de ocuparnos en artículos sucesivos, siguiendo la marcha indicada en la introduccion con que los empezamos.

El hombre, sér racional por esencia, y que no puede renunciar á este sublime atributo sin cometer el mas horrendo de los crímenes, el mas repugnante de los suicidios, el suicidio de su alma; el hombre, animal social por esencia, como lo prueban diariamente los que, encerrados en celular y solitaria prision, incurren pronto en la estupidez ó en el delirio, necesita la instruccion para su entendimiento, como necesita órganos para ejercer sus facultades, respiracion para la vida, existencia para existir.

Los irracionales poseen una inteligencia colectiva é imperfectible: el castor, la araña, la abeja, la golondrina, el gato, aun separados de sus padres desde el momento de nacer, construyen casas, fabrican telas, hacen panales, forman nidos ó se lanzan sobre el asustadizo ratoncillo, siempre de una manera uniforme, lo mismo que los demás individuos de su especie, pero sin adelantar, sin mejorar, sin perfeccionar: importaría poco, en cuanto á la cuestion, que la especie toda pereciese; un solo individuo que quedase, tendria los propios instintos, ejecutaría obras idénticas, porque tal manera de obrar es en ellos instintiva, porque es colectiva su inteligencia, porque es la ley fatal é indelible de su raza.

Empero, no sucede así en el hombre. Exister, es verdad, en él los instintos comunes á todas las categorías de la escala zoológica, con mas los peculiares de su especie, típica de sí misma por que es única; pero su entendimiento es exclusivo, libre, perfectible: rudimentario en la infancia, se desarrolla mas tarde hasta adquirir una estension y profundidad que asombran. Así cada hombre tiene su manera distinta de ver, de sentir, de ejecutar: cada escritor, un estilo que le es pro-

pió; cada artista, diferente gusto; cada filósofo sus opiniones; cada hermano, diversas inclinaciones; cada edad, nueva fisonomía; cada obra un sello característico que revela la perfectibilidad de la humana inteligencia.

Y la inteligencia del individuo se asemeja en esto á la del todo de que forma parte: la primera débil y oscura en un principio, medra poco á poco, se robustece, se aclara, llega á comprender fácilmente lo mas complicado, en tanto que por otra parte la simplicidad se hace cada dia mas ostensible en las obras que antes eran mas complejas: la segunda, ruda, grosera, aislada en el origen de los pueblos, se agranda amontonando los frutos obtenidos aisladamente por cada una de las inteligencias individuales, y constituye el inmenso acervo que llamamos *civilización*. Escasos resultados conseguiría la razon mas potente é infatigable durante el corto período de su vida, si no encontrara al venir al mundo el inmenso cúmulo de esperiencias y ratiocinios hacinado por todas las generaciones precedentes: el hombre en los primeros años de existencia, recoje la cosecha producida por los gérmenes que *ab initio* vienen fructificando en el espacio y en el tiempo. Por eso el hombre, conociendo que su ciencia con él acaba, procuró siempre perpetuarla, primero con el buril y con el estilo, despues con la pluma, ora en mármoles y metales, ora en las pieles de Pergamo y en el papiro de Egipto, hasta que Guttemberg halló el medio de hacer aseguible á todos tan inmenso beneficio.

Pues ese beneficio sobre cuya magnitud no se suele meditar bastante; ese gigantesco acopio que nos asimilamos en la adolescencia, es cabalmente el objeto que la instruccion pública debe proponerse: júzguese ahora si es acreedora á nuestros mas solícitos afanes, y si tenemos obligacion de escrutar los medios mas breves y eficaces para trasmitirla y propalarla indefinidamente. Es, en efecto, el mas irremediable mal que á la sociedad puede causarse, el dificultar ó restringir la enseñanza de las generaciones, que como oleadas se empujan las unas á las otras; y así vemos que los antiguos conquistadores cerraban las escuelas en los países que mas se habían resistido al yugo, como castigo el mas terrible de cuantos pudieran imponerseles. La esclavitud, el saqueo, el incendio, la mas completa devastacion, serian por cierto un mal incomparablemente menor que el de tapiar el entendimiento en el cerebro; en medio de tamaña desventura, podrían decir al tirano, mientras bebiesen en los ricos manantiales del saber, lo que un mártir del cristianismo dijo á su verdugo: *Auferes terram, non auferes calum.*

No me cansaré de repetiroslo, mujeres y hombres que os habeis consagrado á la primera enseñanza: vosotros recibiréis algun dia el premio del incalculable bien que á la humanidad haceis; bien que solo es comparable á la resignacion con que soportais una vida de privaciones, ingratiudes y desprecios: una vida que debe ser modesta en el concepto de los que no han reflexionado profundamente en la importancia de vuestra mision: una vida que debe ser ampliamente recompensada, segun la general conveniencia, segun la justicia, segun la razon. Si, recibiréis algun dia el premio; porque los Gobiernos han comprendido ya que es asunto de grave interés la instruccion pública (1), y que será mas floreciente y mas dichoso aquel Estado que proporcione a la juventud la mejor educacion posible (2).

Cada generacion viene al mundo sin propensiones de ningun género: nosotros somos quienes la empujamos á la sima del mal ó por el sendero que conduce al bien. Porque de cada generacion puede decirse lo que Lamartine ha dicho del malogrado jóven Jorje Farey: «Habiá nacido para ser, segun los tiempos, un discípulo de Platon ó un compañero de Leonidas.» ¡Cuán grande es, pues, ante los hombres nuestra responsabilidad, si no llenamos cumplidamente una mision tan elevada! Y cuánto mayor sería ante Dios la responsabilidad de los gobiernos que no obstruyeran el primero de aquellos caminos y no franquearan el segundo!

Antes de terminar estas consideraciones generales; antes de entrar de lleno en el anchuroso piélago que nos proponemos surcar en todas direcciones, debemos dirigiros estas breves palabras, por mas que solo sirvan para recordaros lo que ya sabeis: «Ya que nuestro encargo es el mas espinoso, el mas útil á la humanidad y el de mas trascendencia en la civilizacion del mundo; ya que nuestra profesion es un verdadero sacerdocio (3), menester se hace que por nuestra aplicacion y laboriosidad, por nuestro noble porte y nuestras virtudes, nos hagamos dignos de un nombre honroso ¡hoy acaso escardecido por el vulgo!—del amoroso nombre que á Jesucristo daban sus discípulos,—del nombre de *Maestros*».

ISIDORO FERNANDEZ MONGE.

El despacho telegráfico fechado en París el 22 dice que el *Journal des Debats*, considera como exactas las noticias de Londres relativas al rompimiento entre Nápoles, Francia é Inglaterra, y asegura que se van á reunir en Ajaccio las fuerzas anglo-francesas.

En las *Hojas autógrafas* de ayer leemos estas importantes líneas, sobre las cuales no nos permitimos comentario alguno mientras no nos sean bien conocidos los hechos á que se refieren:

«A la vista tenemos una importante correspondencia de la república de Santo Domingo. Segun ella, la situacion del país ha cambiado completamente de aspecto, habiendo entrado bajo el dominio de la reina de España. La autoridad parece haber pasado de hecho, y no se sabe como, á manos del representante español don José Segovia, quien ha obligado al presidente Santa Ana á hacer dimision, y el vice-presidente, que segun el texto de la Constitucion ejerce el poder interinamente, será reemplazado muy pronto por el mulato Baez, que se hallaba en San Thomas, y á quien nuestro cónsul ha enviado á Santo Domingo para que tome las riendas del gobierno.

«Todo esto ha sido producido por la medida adoptada de declarar súbditos de nuestra nacion á todos los descendientes de familias españolas. Estos nuevos súbditos de la reina de España tienen hoy allí una mayoría y una influencia sin límites. Nuestro cónsul, apoyado en esta poderosa fraccion, ha destituido funcionarios públicos que han sido reemplazados por personas adictas á su partido.»

D. Manuel Cantero ha hecho dimision del cargo de ministro de Hacienda. La causa fué el haberse opuesto en consejo de

ministros á la suspension de la venta de los bienes del clero. En su lugar se nombró á D. Pedro Salabarría

Anuncia *La Discusion* que la inspeccion de la Guardia civil está desocupando el palacio de la calle de las Rejas que habitó doña Maria Cristina.

Y á propósito de esta señora, véase el suelto que leemos en *La Epoca*, periódico que tiene fama de saludar á todos los astros que vuelven:

«Un diario de Cádiz asegura que vá á levantarse el *secuestro* impuesto sobre los bienes de la reina madre. La noticia es verosímil, y despues de lo que ha pasado en las Cortes, donde no se ha articulado acusacion alguna concreta, no podia ser otra cosa. La *confiscacion* está abolida en España, y cuando por gobiernos respetables del partido conservador y liberal fué condenada respecto á los bienes del príncipe de la Paz, menos podria aplicarse á las propiedades de la madre de S. M. Son estas medidas posibles en épocas revolucionarias; pero no cuando las leyes recobran su imperio y sus fueros la opinion sensata de los pueblos.»

Periódicos de la corte que hacen la oposicion al gobierno: De los demócratas; *La Discusion* y *La Asociacion*. Progresistas; *La Iberia*, *Clamor*, *Nacion*, *Cortes*, y *Novedades*. Moderados; *El Occidente*, *Leon Español*, *Parlamento* y *España* (estos desean la subida de Narváez, único gefe que quieren reconocer en su partido) Absolutistas; *La Esperanza*, *Estrella*, *Regeneracion* y *Catolico*. Le apoyan *unicamente*, y por eso no son nunca recojidos, *La Epoca*, *Diario Español* y *Criterio*.

En gracia de ese favor, al director del primero de estos periódicos, D. Diego Coello y Quesada, el gobierno le nombró ministro plenipotenciario de S. M. en Constantinopla; y al del *Diario Español*, D. Manuel Rancés y Villanueva, ministro residente de S. M. C. cerca del emperador del Brasil.

De los periódicos de provincias, en su mayor parte son todos hostiles al gabinete de O'Donnell-Rios Rosas.

La mayor parte de los periódicos de la corte recibidos ayer, hoy traen esta advertencia:

«Nuestra primera y segunda edicion de hoy ha sido recogida por orden del gobernador.»

Si esto no se llama escribir con libertad, venga Dios y diga. Así gobernaban los polacos.

La Nacion se declara ya oposicionista. Sus ilusiones ministeriales se fueron.

Ya se enmiendan los incendiarios. Dice *La Discusion*.

Almaden 12.

«Ayer á las dos de la tarde y sin miramiento ninguno, prendieron fuego á nueve de las fincas del señor Ayllon, consecuente liberal, que todas ardieron por completo. La reaccion se presenta formidable.»

Dice *La Regeneracion*:

—La cuestion de desamortizacion vá dando de sí. Hasta ahora, un ministro y un director, muertos.

Heridos, dos.

Contusos, los demas.

—Ahora habrá otro arreglo en Hacienda.

En la administracion española estos arreglos no son mas cosa que medios para que unos salgan y otros entren. Por supuesto, siempre con perjuicio visible del Tesoro.

Los ministros entrantes optan por la fórmula: «No ha podido V. tener cabida en el arreglo;» la hallan preferible á decir al individuo: «Caballerito, márchese V., porque no me sirve.»

Apesar de la paz ajustada con los Kabilas que dan guardia en los ataques y parapetos que los moros tienen mas inmediatos á nuestra plaza de Melilla, Benisidel se mantenía en guerra y el dia 9 del actual obligó á nuestra guarnicion á empeñar una lucha sangrienta, de la cual extractamos lo siguiente:

«La herida que ha recibido el señor brigadier Buceta, gobernador de Melilla, cerca de aquella plaza, es de alguna gravedad. Una bala de espingarda atravesó al señor Buceta un muslo; pero felizmente no interesó parte que pueda dejarle inútil. El Sr. D. José Muñoz se ha encargado interinamente del gobierno militar. El combate duró cuatro horas y media, y durante él hubo hechos de valor verdaderamente asombrosos. El número de los bárbaros rifeños era inmenso. Nuestras tropas se retiraron protegidas por la metralla de los fuertes de Vitoria y San Miguel, despues de conseguir su objeto, que no era otro que el de apoderarse del cañon que tenían los moros, y al cual se lanzó el primero el valiente y pundonoroso capitán señor Martínez Peláez. Entre los que mas valerosamente se batieron se cita al capitán de artillería D. Mariano Sevillano y Borges, que se arrojó con catorce artilleros sobre el atrincheramiento de los moros.»

Deseamos que el gobierno tome pronto una resolucion enérgica para castigar los moros rifeños, que tanta sangre hacen derramar á nuestros soldados.

Se ha dispuesto que todos los oficiales y clases de tropa de los cuadros de milicias provinciales, tienen derecho á ser asistidos en sus enfermedades por facultativos del cuerpo de Sanidad militar.

Parece que se ha presentado al gobierno una proposicion para plantear el servicio de vapores á Ultramar lo mas pronto posible.

Hace tres dias se reunieron en la direccion de Ultramar los señores ministros de Fomento y Marina para acordar los medios de establecer una comunicacion mas activa y frecuente con las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El 1.º del actual se ha declarado que los buques nacionales y extranjeros que solo carguen frutos en los puertos de la isla de Cuba, paguen en lo sucesivo los derechos de tonelada, ponton y fanal en proporcion del número de toneladas

de fruto en que consista la carga y no del que constituya la capacidad del buque.

El 12 ocurrieron 5 casos de cólera en el hospital de Oviedo, y algunos mas en la calle de Vega de aquella poblacion. Dicese que en Málaga se ha manifestado igualmente la epidemia colérica.

Durante el mes de agosto han ocurrido en la poblacion de Lisboa 2,703 casos, y han fallecido 1,105 enfermos. En los hospitales y enfermerías del cólera han entrado desde 10 de octubre de 1855 en que principió la epidemia, 2,217 enfermos, y han sucumbido 1,227.

Por lo demás, sigue el cólera en Lisboa declinando notablemente, aunque todavia se presentan muchos casos graves.

Siendo, por desgracia, demasiado conocida de nuestros lectores la constitucion del 45, nos creemos escusados el publicarla en nuestras columnas, como lo hacen otros periódicos

Ha tenido lugar el 21 una gran parada en el Prado de Madrid. Parece que la autoridad superior militar, satisfecha del brillante estado de la fuerza que revistió, ha determinado que estas paradas se repitan con frecuencia.

Tiene razon la autoridad militar, es fácil que el pueblo se olvide de los miles de bayonetas que sostienen el *orden público*, lanzándose al *desorden*, y es preciso enseñárselas con frecuencia para que no abandone su lecho de felicidad.

Para cubrir las 800 plazas de que deben constar los batallones provinciales que se ponen sobre las armas, han tocado en los de Galicia, á la Coruña 367 hombres, Santiago 215, Betanzos 218, total 800; y á Lugo 351, Mondoñedo 225, Monforte 224, total 800.

Dicen de Pontevedra que se ha instalado la Junta Provincial de Redencion de cargas espirituales y temporales; la cual se compone de las personas siguientes.

Sr. Gobernador, presidente.—D. Eduardo Matos.—D. Francisco Riestra.—D. Juan Ventura Arjibay.—D. Baldomero García Barba.—D. Manuel Codes de Torres.—El administrador de bienes nacionales.—D. Antolín Esperon.—D. Felipe Argüelles.

En la noche del domingo fué obsequiado en Pontevedra con una serenata el gobernador civil: ofreciendo la novedad, poco comun en este país, de que en los intermedios no hubiese cohetes.

El gobernador ha modificado la Diputacion provincial, y nos abstenemos de publicar los nombres de los nuevos diputados interin no aprueba el nombramiento el capitán general.

Llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre el comunicado de Caldas que insertamos en el lugar correspondiente.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* del 21 al 23 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto nombrando ministro del tribunal supremo contencioso-administrativo á don Ramon Ceruti, gefe político que ha sido de varias provincias, é inspector general de primera clase de administracion.—Otro nombrando igualmente ministro de aquel supremo tribunal á don Mariano Pretzeo é Isla, magistrado y fiscal que ha sido de varias audiencias.—Real orden negando la autorizacion solicitada por el juez de primera instancia de Negreira para procesar á don Manuel María Salgado, secretario del ayuntamiento de Haro en 1850.

Real decreto concediendo jubilacion á don Santiago Miranda, presidente de la junta de clases pasivas.—Otro nombrando para este cargo á don Ramon Lopez de Tejada, subsecretario del ministerio de Hacienda.—Otro declarando cesante á gestion suya á don Emilio Sancho, director general de ventas de bienes nacionales.

VARIEDADES.

Creemos que serán leídos con placer los siguientes documentos históricos: pertenecen á una de nuestras tristes épocas políticas, ha sido una de las muchas tentativas inútiles que los liberales emprendian con tan poca fortuna como noble ardimiento. El primer acto del rey Fernando VII al pisar el suelo español, fué abolir la Constitucion de 1812, aquella Constitucion votada y sancionada al son de los cañonazos franceses, cuando la noción huérfana de sus reyes se levantó como un solo hombre á defender su independencia. Este acto sumamente impolítico fué mal recibido por la mayor parte del ejército, tanto que en 1814, se intentó en Galicia una revolucion, que restableciese las libertades pátrias perdidas en mal hora. Al frente de dicha revolucion se pusieron el brigadier Porlier, el de igual clase de marina Sr. Romay, el coronel don José Peon del regimiento infantería de Mondoñedo, que con el batallon de marina y otros cuerpos intentaron restablecer la Constitucion de 1812. Cuando el cabildo de Santiago supo esta noticia, envió un comisionado en seguimiento de las tropas de Porlier, comisionado que aunque cubierto de harapos para desviar de su persona toda clase de sospecha, iba bien provisto de diner para sobornar los sargentos de la fuerza. Diose bastante maña para ganar al sargento de marina Chacon, quien confabulado con sus compañeros se prepararon á llevar á cabo su traicion. En el pueblo de Ordenes, á las doce de la noche y al grito de *traicion! traicion! muera el general y los oficiales*, se lanzaron los sargentos seguidos de los soldados en los alojamientos de sus gefes, que no pudieron tomar providencia alguna en tan criticos momentos y fueron hechos prisioneros. Conducidos primero á las prisiones de la Inquisicion de Santiago, marcharon despues á las órdenes del coronel Peiri para ser encerrados en las cárceles de la Coruña y Ferrol. El general Porlier no salió del castillo de San Au-

(1) *Adolescentia recta institutio est publicarum negotiorum omnium maxime serium.* PLATON, lib. VI. De Legibus.

(2) *L' Eleve de la raison et de la religion, ou Traité d' education physique, morale et didactique.* Paris, 1775.

(3) Carta pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Teruel al clero de su diócesis, en 20 de abril de 1333, pág. 26.

ton, sino para ser ahogado, arrastrando aun las cadenas que habia llevado en el castillo, los tres dias que estuvo allí preso.

Entonces fué, cuando antes de sufrir la última pena, escribió los documentos que insertamos á continuacion.

TESTAMENTO DE DON JUAN DIAZ PORLIER.

En nombre de Dios Todo-Poderoso. Amen. Sea pública y notoria á todos los que li presente carta, demanda, testamento, última y postrimera voluntad vieren, como yo don Juan Diaz Porlier General de los Ejércitos Españoles, digo que todo cuanto pueda portenerme con cualquier derecho ó motivo, sin escepcion de nada, lo transmito en absoluta posesion á mi esposa doña Josefa Queipo Llano hija del Sr. Conde de Toreno, la que procederá en el órden de sucesion á falta suya, segun las instrucciones que en carta cerrada por mi confesor le será entregada despues de mi muerte. Así mismo le encargo que cuando las circunstancias se lo permitan, estraiga mis cenizas del lugar donde se hallen al que fuere mas de su agrado, y depositadas en un panteon sencillo, haga gravar en él la siguiente inscripcion. «Aquí yacen las cenizas de don Juan Diaz Porlier, General que fué de los Ejércitos Españoles; fué siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemigos externos de su patria, y fué victima de las disensiones civiles. Los hombres sensibles á la gloria respetarán las cenizas de un patriota desgraciado. Día y año de mi muerte.» Para que tenga efecto esta mi última y única disposicion, deo encargado á don José Miranda teniente coronel y comandante del regimiento infanteria de Navarra el que cumpla cuanto contiene la presente carta; y que ejecutada la justicia disponga que mi cuerpo sea colocado en una caja negra cerrada con llave, y que despues de cerrada y dado sepultura á mi cadaver, entregue á mi muger la dicha llave con copia de esta mi última disposicion, y si sus ocupaciones militares le impidiesen que entregue lo dicho personalmente, lo remitirá todo por persona de su confianza que le prestará recibo. Con lo cual doy por concluido este mi testamento que dicté por mi mismo, y que otorgo y firmo por ante el presente escribano receptor.

CARTA DEL SOBREDICHO A SU ESPOSA DOÑA JOSEFA QUEIPO Y LLANO.

Amada mia: El Todo-Poderoso que dispuso de los hombres segun su voluntad, se ha dignado llamarme á sí, para darme la vida eterna, la tranquilidad y deseanso que no he gozado en este mundo. Todos estamos sujetos á esta condicion tan precisa por la naturaleza; por tanto es inútil afligirse cuando se presenta este último término. Nada te aflija del género de muerte que me dan, porque ella solo deshonra á los malos, á los buenos los cubre de honor y gloria. Te suplico encarecidamente que recibas este último golpe de las desgracias que nos han perseguido, con la misma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conservo al escribirte esta. Vuélveme á repetir que si algun consuelo llevo al mundo de la verdad, es el de persuadirme que obedeciendome en este deseo como lo has hecho hasta aquí, te consolarás y resignarás con la voluntad de Dios que es la suprema ley de todos los mortales. Mas adelante te entregarán mi última disposicion, la que procurarás cumplir en cuanto sea posible. El P. Sanchez religioso de N. P. San Agustín os enterará de otras cosas verbalmente que le encargo bajo de la confesion. Vuélveme á encargar-te la conformidad, pues de lo contrario sobre perjudicar tu salud; no te será provechoso para el bien de tu alma.

A Dios, recibe el corazón de tu esposo J. D. P.
Capilla de la cárcel á 2 de Octubre de 1815, á la una de la noche.

CRÓNICA GENERAL.

Prensa Gallega.—La Gaceta publica el estado de lo que pagan en correos por razon de franqueo los periódicos políticos en el mes de Marzo. Dato curioso que sirve para calcular el núm. de suscritores que tiene cada uno de ellos.

De él resulta que satisfizo

El Coruñés.	30 rs.
El Restaurador.	87 74
Faro de Vigo.	30
La Oliva.	210

Como se vé, LA OLIVA, periódico liberal, paga casi el doble que los tres periódicos juntos de color moderado que se publican en Galicia.

MISION DEL GACETILLERO.—La mision del gacetillero es sin disputa alguna delicada y comprometida: su deseo de complacer es infinito, su galanteria estremada, sus relaciones muchas, su cosecha de agradecimientos, ninguna; elijamos á granel cualquiera de los dias, y estos son muchos, en que se le sienta la gacetilla sobre la boca del estómago.

Veamos.
Llegó un amigo.—Adios chico; como estás? bueno? me alegro; oye; has de saber que acaba de llegar á esta ciudad un excelente perfumista, que trae el mas rico surtido de aguas de Labanda, Colonia, miel de Inglaterra, esencias esquisitas, aceites incomparables para hacer crecer el cabello, cosméticos riquísimos, pelucas y medias pelucas, alfileres, agujas, jabones superiores, abanicos, calcetines y otros objetos todos dignos de un público limpio é ilustrado: vengo á suscribirlo á tu periódico y á que le insertes el anuncio; pero á condicion de que escribas un suelto recomendándolo, porque te aseguro que lo merece: ¿lo harás? ¿cuándo? ¿mañana? ¿sí? pues adios; que no te olvides, cuidado; mira que es empeño mio; adios.

Y el gacetillero deja caer ambas quijadas, que no suelen estar muy cubiertas de carne, sobre ambas manos, considerando cómo ha de complacer á aquel amigo, sin comprometer la dignidad del periódico.

En esto entra otro amigo en el despacho.

—Uf, vengo bufando.

—¿Qué diablos traéis, hombre?

—¿Qué he de traer! que vengo á suplicarte una cosa en que me has de servir á la fuerza; te lo pido por lo que mas quieras; mira que es empeño de una muchacha á quien deseo agradar, y si no lo haces, vamos á quedar de malas.

—Bien, hombre, basta de preámbulos, habla.

—Pues el negocio es muy sencillo y maldito lo que te cuesta servirme: con una cuartilla de papel está todo hecho: has de saber que la mamá de la chica tras de la cual ando en pretensiones hace mas de cinco años, compró para tres ó cuatro dias un cosmético para teñirse las canas, de eso que vende el famoso perfumista extranjero que se anuncia con tanta pompa y comentarios; pues bien, la buena de la señora se mató con tantas veras, que en tres dias se la quedado pelona lo mismo que bola de jabon.

—¿Y qué?

—¿Y qué? que eso es una picardia, y es menester que trueques contra semejante robo.

—No, hombre, el perfumista ofrece teñir las canas con un cosmético, y sin duda el medio mejor que ha encontrado para que no se vuelvan á desteñir, es arrancarlas del cráneo.

—Vamos déjate de bromas y al grano; quiero que denuncies al público esa picardia, que la comentes, que hundes á ese estafador, mi niña no puede ver á su madre calva y estará llorando hasta que aparezca el suelto en tu periódico.

—Hombre, yo no sé que decirte, porque has de saber que me han recomendado á ese perfumista para que lo elogie y...

—¡Jesus! ¡que disparate! eso es una atrocidad: nada, basta de bromas: mañana leeremos el suelto: ¿lo harás? ¿sí? pues adios; te lo agradeceré con toda mi alma.

—Pero escucha...

—Nada, lo dicho: adios.

Y el gacetillero se queda entre la espada y la pared—¿qué hago? esclama—ó quedo mal con uno, ó con otro, ó con los dos; y entre elogiar al perfumista de sus pecados, ó denigrarlo, se acuerda del Padre Cobos que dijo un dia:

La prensa es libre, el escritor esclavo: áteme V. esta mosca por el rabo.

Pues señor, se decide; coje la pluma, resuelto á escribir una especie de *mistifori*, en que ambos amigos queden complacidos, porque si nada dice serán de oír al dia siguiente las quejas y las reconvencciones.

Y pone.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que ha llegado á esta ciudad un famoso perfumista extranjero, cuyo anuncio publicamos en otro lugar, quien trae un selecto y variado surtido de aceites, bandolinas, aguas y jabones, siendo de advertir que entre otros objetos vende un cosmético para las canas, las cuales, á los dos ó tres dias desaparecen para siempre: algunas señoras han tenido ya ocasion de experimentarlo, y nos encargan lo manifestemos así al público para su conocimiento.

El gacetillero lee en seguida el suelto, y queda satisfecho de su obra: de una parte contenta al primer amigo con el encomio de los aceites, y de otra complace al segundo, porque el equívoco de que las canas *desaparecen* para siempre, puede decir ó que el cosmético las tñe de una vez para toda la vida ó que las arranca de raíz hasta la consumacion de los siglos.

Con esto cree haber *pasteado* el negocio perfectamente. Sale el suelto, y antes de las doce del dia, ya el gacetillero ha oido una andanada de quejas y de reproches de los dos amigos, uno porque ha escrito de menos y otro porque ha escrito de mas.

Resultado.

Pierde la amistad de los dos; la suscripcion del perfumista, el importe de los anuncios, la paciencia, el tiempo, el papel, la pluma, la tinta, la arenilla, y hasta la simpatía de la señora pelona y de su niña; advirtiendo, que si lo que dijo en el periódico no lo hubiera dicho, guardando completo silencio, hubiera sucedido lo mismo.

Pues de esto y como esto sucede todos los dias pares y noes al gacetillero.

Es envidiable su vida.

He dicho.

LAGRIMAS.—Perdidas en la ribera, lloran las brisas del mar... nuestra suerte es lastimera, llorar por siempre llorar.

Llora el niño, y la razon no alumbrá su pura frente: ¿que será que mucho llora el que comprende su suerte?

Llantos que vienen y van, pasatiempo de mugeres, con los ojos á llorar y la mente en los placeres...

Ay! que no puedo gemir: mis jazmines se agostaron, que en mi alma se agotaron los raudales del vivir!

En un llorar prolongado se vá pasando la vida; suspirando en el pasado por una cosa perdida.

Si una lágrima vertieran sobre mi eterno dormir, mis cenizas se mecieran en las brisas del vivir!

De niño penas lloré; jóven ya, lloré de amores; á otra vida me lancé, lloro mis años mejores.

Gozad de amores, gozad jóvenes, la vida es bella; las lagrimas enjugad; la esperanza es vuestra estrella.

Yo me inclino á la corriente del raudal de la otra vida: brilla el sol en occidente; es mi estrella de partida.—M. S. A.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado Administrador subalterno de Bienes nacionales del partido económico del Ferrol, que comprende á los judiciales del Ferrol, Ortigueira y Puente-deume, don Juan Calero, vecino de dicha villa.

UNIVERSIDAD.—Se ha concedido una categoría de término en la facultad de ciencias físico-matemáticas á don Antonio Casares, catedrático de química de la Universidad de Santiago; y se ha nombrado para la cátedra de clásicos latinos y castellanos del instituto agregado á la dicha Universidad á D. Ramon Pereiro y Rey.

ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO.—Hace algunos dias que cierto aristócrata que tiene siempre muy desarreglados sus asuntos se presentó en casa de un banquero muy conocido, diciéndole:

—Caballero, os sorprenderá que no teniendo el honor de conoceros venga á rogaros que me prestéis 200 duros.

—Caballero, le contestó el banquero; mas os sorprenderá todavía, el que teniendo yo el honor de conoceros, os preste esa cantidad.

DECRETO.—Parece que acaba de descubrirse un cuadro de Marillo que representa *Las lágrimas de San Pedro*, por el que ha ofrecido el gobierno francés la suma de 600,000 francos.

FECONDIDAD NOTABLE.—Una jóven de Lille, leemos en la *Prensa médica belga*, que habia dado á luz en su primer y segundo embarazo dos hijos cada vez, acaba de dar en el tercero cinco, tres de los cuales son varones. Los dolores duraron cuarenta horas. Todos los recién-nacidos estaban perfectamente conformados, y aunque de un peso, se encontraban dos dias despues del nacimiento del último en buenas condiciones de existencia.

COMUNICADOS

Sres. Redactores de LA OLIVA.

Caldas 21 de setiembre.

Muy señores míos: Por el adjunto ejemplar del Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al 27 de abril del año último, verán Vds. que por real órden de 19 del mismo mes se anuló el foro, que el párroco de santo Tomás de esta villa, al tener noticia del proyecto de ley de desamortizacion, que iba á presentarse á las Cortes, ha hecho de los bienes pertenecientes á la fabrica y al iglesario, abusando de sus facultades

des y faltando abiertamente á lo determinado en el real decreto de 9 de diciembre de 1831 y á todos los requisitos prevenidos por las disposiciones vigentes.

En virtud de esta real órden y en conformidad con lo dispuesto en la ley de desamortizacion, se anunció la venta de dichos bienes en el Boletín oficial de esta provincia y se señaló para el remate el dia 21 del pasado.

A consecuencia de este anuncio se han presentado varios licitadores á la hora designada y se hallaron con la estraña novedad de que el funcionario de juez les enteró de un oficio del gobierno de provincia, por el cual se mandaba suspender, como efectivamente se suspendió dicho remate, en virtud de reclamacion habida por el sugeto á cuyo favor ha figurado el cura párroco el foro, á pretexto del cual pretenden ambos seguir en el disfrute de los bienes.

De este modo se desobedeció y atropelló dicha real órden y se procuró eximir de la enagenacion unas fincas que están tasadas en cerca de dos mil duros y que en la subasta ascenderian á mucho mas.

Varios licitadores de los así chasqueados han acudido en queja al gobierno de S. M. y á la direccion general de ventas. Un hecho de esta clase no puede pasar desapercibido y ruego á Vds. que acerca del mismo se sirvan insertar este comunicado y llamar la atencion á quien corresponda, para que con semejantes supercherias no se eludan los efectos de la ley de desamortizacion, ni se causen perjuicios al estado y á los particulares que desean interesarse en la licitacion de los indicados bienes.

Con esta ocasion se ofrece de Vds. s. s. q. b. s. m.,
UN SUSCRITOR.

Sr. Director de LA OLIVA.

Vigo 27 de setiembre.

Muy señor mio: Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado:

Por razones que no son del momento manifestar, he presentado con fecha 24 del que fina la dimision del cargo de secretario general de la Junta Directiva del Recreo Artístico é Industrial de esta ciudad, la que en sesion del 23 tuvo á bien admitirmela.

En tal momento, sería un ingrato sino tributase un voto de gracias á los que me honraron con el suyo, y así lo hago público con ese solo objeto.

Es de Vd. Sr. Director s. s. q. b. s. m.,
HELEODORO CID Y ROZO.

BOLETIN COMERCIAL.

CORUÑA 23 de setiembre.

Aguardiente de Holanda de 20 grados de 98 á 100 pfs. pipa. Aceite 54 rs. arroba. Jabon duro de Málaga de 11 3/4 á 12 3/4 pfs. quintal de 125 libras. Vino dulce de id. 48 reales arroba. Trigo del pais de 16 á 16 1/2 rs. ferrado. Habichuela blanca de 18 á 20 rs. id. Harina de Castilla 26 id. arroba. Sardina salada y prensada 32 id. millar. Azúcar blanco de la Habana de 64 á 66 rs. arroba. Café de 20 á 23 pesos quintal. Cacao Caracas de 42 á 45 pesos de 128 centimos quintal de 110 libras. Canela de 28 rs. libra. Palo campeche de 50 rs. quintal.

PONTEVEDRA 20 de setiembre.

Trigo, 16 1/2 rs. ferrado. Maiz, 11 1/2 id. id. Centeno 11 1/2 id. id. Habichuela blanca, 17 ferrado.

PRECIOS CORRIENTES AL POR MAYOR.

Aceite, 56 á 58 rs. arroba. Arroz, 135 á 140 id. quintal. Aguardiente de Holanda, á 100 ps. pipa. Id. anís, á 96 idem id. Id. caña, á 68 id. Azúcar blanco 64 rs. arroba castellana. Id. quebrado, 52 á 56 id. Bacalao Noruega, 8 1/2 pesos quintal gallego. Café 18 id. id. Cacao Caracas, 48 ps. fanega de 110 libras. Canela de 1.ª y 2.ª á 32 y 24 libra. Canelon, á 9 id.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

Setiembre 24. De Lage, galeon español «Campeon», patron Angel de los Santos, con trigo y patatas.

DESPACHADOS.

Setiembre 26 Para Camariñas, gáleon español «Delmira», patron Manuel Roa, con aguardiente y aceite. 27. Para Barcelona, polacra goleta española «San Francisco», capitan don Miguel Zaragoza, con sardina.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

Setiembre 24. De Oporto en 7 dias, hiate portugués «Sr. da Boa Fortuna», capitan Manuel Martin da Noba, para Viana con bacalao, arroz y otros efectos.—Consignatario señor Cónsul. 25. De Matanzas en 44 dias, bergantin goleta español «Fenix», capitan don José Pereira y Diaz, para Canarias con 110 cajas y 42 barriles azúcar, 42 pipas, 10 cuarterolas y 16 sesterolas aguardiente, 12 sacos café, otros efectos y los pasajeros don Francisco Cabrera y un hijo, doña Maria del Pino y Vega, don Francisco Perdomo, su esposa y un hijo, don Felipe Rivero y su esposa, don Antonio Lorenzo Rodriguez, don Nicolás Padilla y don Felipe Toledo Gonzalez.—Consignatario don Francisco Yañez Rodriguez. 26. De Stokolmo en 34 dias bergantin goleta sueco «Hoppet», capitan P. B. Romare, para Oporto con hierro.—Consignatario señores Menendez y Barcena. De la Habana en 50 dias, bergantin español «Paco», capitan don Ramon Casariego, para Santander con 936 cajas azúcar y el pasajero don Pascual Lopez Rogna.—Consignatario á la órden.

Editor responsable, D. JOSE PAZ Y ANGEL.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administración, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



BUQUES A LA CARGA.

BUQUES INGLESSES

para Lisboa, Vigo y Southampton.

Por disposición del gobierno de S. M. B. se fija la salida de Gibraltar etc. en la forma siguiente:

Desde 1.º de abril á 30 de setiembre.

De Gibraltar para Cádiz, los días 6, 16 y 26 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los 7, 17 y 27, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo, etc. los días 9, 19 y 29 á medio día.

Desde 1.º de octubre á 31 de marzo.

De Gibraltar para Cádiz, los días 5, 15 y 25 del mes al anochecer.

De Cádiz para Lisboa, los días 6, 16 y 26, á las diez de la mañana.

De Lisboa para Vigo etc., los días 9, 19 y 29, y medio día.

Cuando el día de la salida de Gibraltar toque endomingo, se verificará la tarde del sábado si ha llegado el buque á aquel puerto al menos en la mañana del mismo.

Este arreglo empezará á regir desde luego.

DE VIGO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá con la mayor brevedad posible la corbeta española LUNA, Capitan D. Esteban Domenech. Admite alguna carga á flete y pasajeros.

La despacha D. Benito Tejedor calle de la Victoria núm. 2.

ADVERTENCIA DE LA OLIVA.

Como son muchos los comunicados que obran en nuestro poder sin que nos sea posible insertar, y sin que el poco espacio de que dispone LA OLIVA, sirva de excusa á algunos de los Sres. Comunicantes, que las mas de las veces se ocupan largamente de cosas ajenas á la índole de un periódico, resultando nuevas y nuevas contestaciones, la administración de LA OLIVA, ha dispuesto que solo los Sres. Suscritores á dicho diario tengan opción á insertar GRATIS los comunicados que no pasen de 1,000 letras, pagando un real por cada 50 letras que sigan.

Los no suscritores, pagarán DOS reales por cada 60 letras; advirtiendo que no se insertará comunicado alguno que no venga acompañado de su importe.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

A LOS QUE VIVEN OLVIDADOS DE LA MUERTE.

En el Yong-King meridional, hemos leído no ha mucho tiempo una carta del obispo de Laranda, cuyo tenor no debe sentar bien á los que piensan en la vida eterna del cuerpo; dice así:

«En mi última escursión por las montañas recibí la visita de unos padres indígenas. Quisieron probarme su consideración, y dieronme para ese fin un presente que en Europa se hallará singular —un cajon de difunto— diciendo que comenzaba á hacerme viejo, y que nunca me podrian ofrecer otro mas bien acabado, ni de mejor madera. Puedo morir pues en paz; tengo pronto el cajon en que deberé dormir el sueño eterno!

Esto, que para vosotros será original, es así en estas tierras la cosa mas simple del mundo. Raras son aquí las personas de 50 años que no tengan ya en casa el cajon en que serán un día enterradas. ¡Cuántas veces me tiene sucedido tener por cama, ó mesa para escribir, tablas preparadas para un cajon! Sucede frecuentemente concertarse entre si los hijos de padres acomodados, á fin de ofrecer un cajon de difunto á su padre, ó madre, en lo que les dan una gran prueba de consideración y de amor. En ese día hace la familia una gran fiesta, á la que son convidados todos los amigos de la casa.

Nadie mira con horror para semejante objeto, antes por el

TALLER

DE ENCUADERNACION.

Acaba de abrirse, agregado al establecimiento de LA OLIVA, calle Real núm. 14, un taller para toda clase de encuadernaciones, como inglesa, francesa, romana, bélga, etc. etc. en nácar, búfalo, terciopelo, telas, pastas, holandesa, etc.; con todo gusto, elegancia, prontitud, y á precios arreglados.

Las personas que quieran valerse de esta nueva encuadernación, se dirigirán al referido establecimiento.

ALMACEN.

Se vende á voluntad de sus dueños un almacén de salazon y pesca, situado en el mejor punto de la playa de Bueu. Los que quieran interesarse en su compra se dirigirán á don Manuel Gayoso residente en aquella villa.

QUESOS DE FLANDES.

En la confitería de don Blas Arias calle de la Amargura núm. 10, se venden quesos de Flandes que acaba de recibir de los mas frescales cuya clase es superior.

LLOYD BARCELONES.

COMPANIA DE

SEGUROS MARITIMOS.

El buen nombre que esta posee, su crédito capital, y la religiosidad con que siempre se encaminaron sus trabajos, la dieron el gran crédito que goza en esta nacion y en el extranjero, así es que me prescribe el deber interesarme en la confianza que esta Asociación merece.

Al logro de tan interesante objeto, mi primer cuidado es el de recomendar la entera confianza que esta Compañía inspira para los seguros que tengan necesidad de hacerse, ciertos de la equidad y exactitud con que en representación de dicha Compañía procurará complacer á todos.

Arenal de Vigo número 36.

FELIPE REVEL.

NUEVO METODO DE PIANO

compuesto y dedicado á S. A. R. la Princesa de Asturias, por don José Arangueren, y publicado, bajo el título de una

Sociedad de distinguidos pianistas, por el Editor don Antonio Romero.

Este método está mereciendo los elogios de los principales profesores de Madrid y de las provincias por sus ejercicios nuevos y agradables, el buen gusto de sus numerosas lecciones y por su bien graduada progresion. Por lo tanto se hace muy recomendable tanto para los profesores como para los discipulos, pues los muchos que ya lo han adoptado confiesan que han obtenido progresos tan rápidos como sorprendentes.

Se vende en el gran almacén de música, piano é instrumentos para orquesta y banda militar de don Antonio Romero, calle de la Milicia Nacional núm. 6, á 34 reales en Madrid y á 80 en provincias franco de porte. Tambien se vende por entregas de 16 láminas, cada una á 8 reales en Madrid y 10 en provincias franco.

Los pedidos para provincias se harán acompañados de libranza á la orden de dicho señor Romero.

POESIAS COMPLETAS DE PLÁCIDO

(Gabriel de la Concepcion Valdes.)

Las poesias completas del desgraciado Plácido, forman un tomo en 8.º de 40 páginas, impreso con esmero; van precedidas de una sucinta biografía del autor, y contienen cuarenta sonetos excelentes sobre diversos asuntos, á sobresale el que hace referencia á la muerte de Napoleon. Consta además de variasodas, romances, letrillas, canciones, y una leyenda caballeresca, *El hio de maldicion*. Termina la obra con la *Despedida á mi madre, adios á mi hra*, que el poeta escribió en la cárcel; y la *Plegaria á Dios*, que recitó al ser conducido al suplicio en la Habana el 29 de junio de 1844.

Se hallan de venta á 24 rs. ejemplar en la librería de C. Moro, calle de Valverde, núm. 28, cuarto bajo; en la de Pascual J. Palacios, calle del Desengaño; Cuesta calle Mayor; y en la de Leocadio Lopez, calle del Carmen. Los pedidos de provincias se dirigirán á C. Moro, acompañando 54 sellos de franqueo de á 4 cuartos, ó una libranza sobre correos de 25 rs., advir-

tiendo que no se servirá ningun pedido á que no acompañe su importe de uno de los dos modos indicados.

En Vigo se admiten suscripciones en el establecimiento de LA OLIVA.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una llave de oro de reloj, el que la entregue se le gratificará en la imprenta de este periódico.

CAFE RECREO.

En este establecimiento se acaba de recibir cerveza de dos clases y de la mejor calidad en botellas y medias.—En el mismo hay un regular surtido de varias clases de licores superfinos de las mejores fábricas del reino, entre ellos cremas de anis, rom, curazao etc.—Tambien se despachan rom de Jamaica y español; ginebra verdadera de Holanda y coñac superior; llevando por medias docenas se hará una regular rebaja.—Asimismo se aguarda de un momento á otro vinos de Champagne en botellas y medias, que se darán á precios arreglados, llevando por docena.

Francisco Pereira, alguacil supernumerario de juzgado de primera instancia de la ciudad de Vigo y su partido.

Hago notorio: Que á consecuencia de demanda ejecutiva iniciada en dicho juzgado por el procurador don Tomás Calderon, á nombre de don Narciso Marquez vecino de esta ciudad contra Jose Tizon y su fiador don Wenceslao Tizon de la parroquia de San Salvador de Teis, sobre pago de la cantidad de 1,240 rs. después de haber seguido todos sus trámites, y dictándose en él la correspondiente sentencia se ha expedido el oportuno mandamiento para su ejecución y cumplimiento, con el que fué requerido. Al efecto precedidos los requisitos legales, he secuestrado á dicho José Tizon las fincas siguientes:—Una casa grande que da á la carretera la que valieron los peritos nombrados al intento en 3,136 rs.—Otra mas pequeña al Naciente en 848.—Y el lugar de su circundado cerrado sobre si, cabida 523 cuartas cuadradas de 10 cuartas una en 2,090 rs. que las tres partidas totalizan la de 6,076 rs. de la que deducidos diez y seis rs. y medio de una gallina que las citadas fincas tienen de pensión á la señora de Coliel, 1 real á José Barreira y 7 rs. á los herederos de doña Teodora Mendez, componiendo estos gravámenes un capital de 952 rs. queda líquido el valor de las citadas fincas en 5,124 rs. En conformidad pues del artículo 983 de la ley de enjuiciamiento civil hago publicación de las referidas fincas por el término de 20 días que concluyen en 17 de Octubre próximo, á fin de que toda persona que quiera adquirir las mismas en dicho día y hora de diez de su mañana á dos de la tarde al oficio del autorizante escribano sito en las afueras de la puerta de la Falperra número 18, y se le admitirá las posturas que haga, siempre que no baje de las dos terceras partes de la tasa. Dado en la ciudad de Vigo á 24 de Setiembre de 1836. —Francisco Pereira.—Ante mí, Francisco Rodríguez y Silva.

contrario con intima satisfaccion. Sucedió una vez hallarse gravemente enfermo un hombre viudo, muy pobre, y con unos pocos de hijos menores; y al verle así le dijo el suegro que le daría un bonito cajon para ser enterrado, si muriese, pero con la condicion de que se lo restituiria si escapaba. Que lo el hombre contentísimo, quiso verlo por fuerza, y tal alegría le causó, que no queria volver á comer para morir mas de prisa. «Si muri-se ahora, decia, tengo la certeza de ser enterrado en un cajon, y si escapase, seria preciso restituirlo, y Dios sabe si despues me darán otro!»

Desgraciadamente no murió, y estuvo siempre perseguido por esta idea!...

A nadie aterra aquí cuanto á la muerte se refiere. Se habla en presencia del enfermo de su muerte próxima, y de su entierro, como de otra cosa cuaquiera. Es por eso que ninguna precaucion oratoria nos es necesaria para que se preparen á recibir los últimos sacramentos. Aun no hice mucho que fui llamado por un neófito, cuya muerte, si bien era infalible, estaba aun distante por algunos dias. Al entrar, di con los ojos en una muger sentada al pié de la cama del enfermo, y que estaba preparando el luto. Al pié de la puerta estaba un carpintero haciendo el cajon, de suerte que podia el enfermo ver todo á su voluntad. Lo mas curioso es que él mismo presidia todas esas operaciones, y ya le servia de almohada un troje de vestidos negros.

¿Y qué decis á esto, vosotros, embaucadores y caciques que pensais que nunca habeis de tener fin? no es una sublime abnegacion en aquellos habitantes el estar siempre dispuestos á morir, para librarse del contagio de la soberbia y ambicion que á vosotros os esclaviza? ¿Qué es la vida?

«La vie est un combat dont la palme est aux cieux.» (1)

(1) C. Delavigne.

Hombre miserable y desdichado, ¿por qué no te dispones á morir á todos horas? Piensa que estas ya muerto, pues sabes que necesariamente has de morir, dice S. Bern. Todos los dias morimos, y todos los dias nos falta una parte de la vida, y mengua mas cuanto mas crecemos (1). Tan cierto es que habemos de morir, como incierto el día que ha de sér (2). La memoria de la muerte, trae consigo la de la eterna vida (3).

El yerro de los hombres hace la muerte formidable, porque nada hizo horroroso la naturaleza. Todos los dias morimos, porque todos los dias nos hace falta alguna parte de la vida. El día en que vivimos, la muerte lo divide; para que sea hoy, deja de ser ayer; y para que sea mañana, ha de dejar de ser hoy. Un punto es lo que vivimos, y aun menos que punto, y esto mínimo lo dividió la naturaleza con cierta especie dilatada de espacio, y lo estendió por los momentos de las edades.

Convidó á comer á Mesodano filósofo viejo un amigo suyo diciendole: Para mañana os convidó. Muchos ha (le respondió) que no tengo mañana, ni la espero, porque todos los dias espero la muerte, y siempre pienso que es hoy. A Flabio Pretor le ahogó un cabello que bebió en un poco de leche. A Anacreonte un grano de una pasa le ahogó, porque no le pudo tragar.

¡Ah! y en vista de esto, ¿habrá aun quien pretenda vivir feliz en la tierra y máxime haciendo daño á todos los que se opongan al logro de sus deseos? ¿Habrá quien no invoque á cada paso al Hacedor con el Psálmista esclamando con él:

Misere mei Deus...?

Oh! ¡cuánta ceguedad! ¡cuánta farsa! ¡cuánto crimen!

LOPEZ DE LA VEGA.

(1) Sénec.

(2) Cicer.

(3) Chit.